

# La Apropiación de los Manglares: estudio de los cambios producidos en la tenencia de los manglares desde una perspectiva de ecología política

---

Marie-Christine Cormier-Salem

Institut de Recherche pour le Développement, MNHN

La naturaleza tridimensional de los espacios marinos y la movilidad de los recursos halieúticos hacen que sus modalidades de apropiación, uso y acceso (Cormier-Salem, 1995; 2000) sean muy complejas. Sin embargo, estos espacios en movimiento no son *res nullius*, sino *res communes*, es decir, espacios comunes que están bajo el control de una comunidad. Berkes (1985) y Mc Gay y Acheson (1987), entre otros, han cuestionado la teoría de la tragedia de los espacios comunes (Hardin, 1968) y puesto en evidencia la diversidad de DTUP (Derechos Territoriales de Usuario en la Pesca) y de la TTM (Tenencia Tradicional del Mar), según el contexto histórico y geográfico y las instituciones (desde las poblaciones locales a los responsables internacionales). Estas últimas han sido objeto de numerosas definiciones y clasificaciones, subrayando su edad (como las “sensateces” de mediana edad de las lagunas mediterráneas de Braudel, 1949) y su flexibilidad (ver, entre otros, Christy, 1982; Pollnac, 1984; Durrenberger y Palsson, 1987). La diversidad de instituciones atestigua las diversas relaciones entre las personas y el mar, desde el feudo pesquero de Calabria, Italia (Collet, 1985) a la “banda de la langosta” de Maine, EEUU. (Acheson, 1975, 1988) y las formas de tenencia del mar de las islas del Pacífico (Ruddle y Akimichi, 1984). Ruddle *et al.* (1992), partiendo de estudios de casos del Pacífico, han puesto de relieve seis principios: los derechos marinos dependen de la condición social; la explotación de recursos se rige por los derechos de uso; los territorios de uso de los recursos están definidos; los recursos marinos están controlados por las autoridades tradicionales; tradicionalmente, la conservación era una práctica muy extendida; se imponen sanciones y castigos por infracción de las normas.

Nuestros trabajos de campo, a los que llevamos dedicados desde hace más de treinta años, en África occidental y extendidos a diversos países (África oriental, Guayana, Antillas, India, Vietnam, Tailandia, etc.) nos han permitido distinguir dos tipos de tenencia costera, el “terroir” o terruño anfibio de los pescadores-campesinos y las

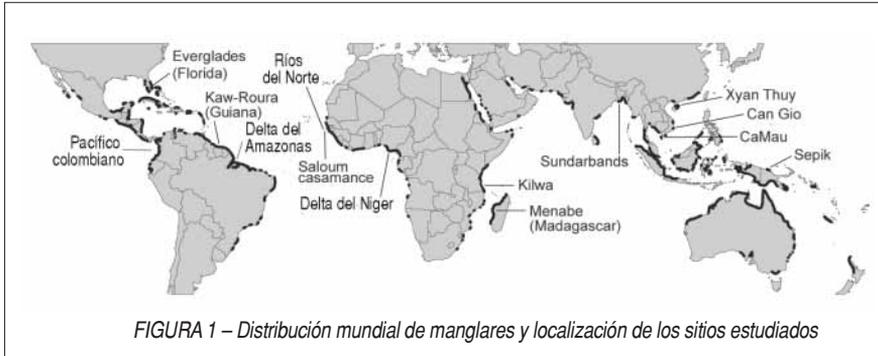
rutas marinas de los pescadores marinos migrantes (Cormier-Salem, 1992 y 1995). El primero es una zona cerrada, delimitada, gestionada, mientras que el segundo es una estructura permeable, extensible, discontinua, reticular que consta de vías marítimas y lugares específicos controlados (para la pesca, el amarre, el mercado, etc.).

En este artículo nos centramos en los manglares, que son humedales costeros, paisajes marinos semicerrados, como estuarios, lagos, lagunas y arrecifes de coral (figura 1). Durante mucho tiempo, en el pensamiento occidental, los manglares se han considerado terrenos baldíos. Sin embargo, para los pueblos locales son territorios comunales, habitados, gestionados según diversos sistemas de uso, regidos por derechos de uso y acceso y por las costumbres locales. Mediante un enfoque de ecología política, la finalidad de este artículo es, en primer lugar, poner de manifiesto la diversidad de tenencias de los manglares; en segundo lugar, estudiar los principales actores, factores y fases de su cierre y, en tercer lugar, formular hipótesis sobre su “acaparamiento” y las repercusiones en los medios de vida locales. La creciente literatura sobre el “acaparamiento de tierras” y, últimamente, sobre el “acaparamiento verde”, pone de relieve la penetración del neoliberalismo y el riesgo de mercantilización de la naturaleza (Fairhead *et al*, 2012; Kozoy y Corbera, 2010; McAfee, 2012). El acaparamiento de la tierra y el acaparamiento verde son formas de apropiación de la tierra o cierre de los espacios comunes llevados a cabo por actores públicos o privados movidos por lógicas diversas (productivas frente a conservadoras). El término “acaparamiento del océano” es cada vez más corriente, pero sigue estando poco estudiado. En su artículo sintético Bennett *et al* (2015), sugieren un marco analítico y señalan la necesidad de investigaciones en profundidad, basadas en estudios empíricos, análisis espaciales, relatos históricos y factores para la exploración, consecuencias y soluciones para evitar o resistir el acaparamiento del océano. Partiendo de varios estudios de casos sobre manglares (mapa 1), este trabajo pretende contribuir a la exploración de los acaparamientos de costas y océanos e ilustra la compleja red existente de normas y políticas que ponen en peligro la gobernanza sostenible y justa de los manglares.

## La diversidad de tenencias de los manglares

### Civilizaciones olvidadas

La edad de la ocupación de los manglares y la precocidad de sus múltiples usos están también atestiguadas en Asia (entre 8.000 y 4.000 AP, según Higham, 1988), en América Latina (13.000 AP en la Amazonía costera desde Figuti, 1992; 6.000 AP en Las Antillas desde Barrau y Montbrun, 1978), y en África (5.000 AP desde Linares de Sapir, 1971; Chauvaud, 2014) gracias a los yacimientos de conchas encontrados en todos los continentes. Las excavaciones revelan la presencia de cerámica, herramientas hechas con dientes de tiburón y conchas, restos de comida (arroz, pescado).



Estos yacimientos de conchas constituyen las principales, si no únicas, fuentes de información sobre los primeros asentamientos humanos en manglares. Para detectar los vínculos específicos entre la gente y el manglar, en concreto su gestión y sus regímenes de tenencia, faltan las fuentes más antiguas: solo podemos basarlos en análisis lingüísticos, la toponimia, los mitos fundacionales y otras tradiciones orales. Con los viajes europeos de exploración hacia el Nuevo Mundo desde finales del siglo XV y la penetración colonial, las fuentes escritas se multiplican y dan una primera y muy contrastada imagen de esos regímenes.

En países en los que las marismas son muy móviles (delta del Amazonas, delta del Níger, los Everglades, etc.) y donde los recursos de las zonas interiores son abundantes, no encontramos casas firmes y permanentes en el manglar. Solo viven allí pequeños grupos de usuarios itinerantes con carácter no habitual sino estacional: en Norteamérica, los primeros amerindios –Calusas y Tequestas de los Everglades– vivían, así, cerca de la costa y combinaban la pesca (peces, ostras, tortugas, anguilas) en el manglar con la caza en las tierras altas (osos, ciervos) (Vileisis, 1997).

Sin embargo, en África occidental está atestiguada la existencia de civilizaciones más antiguas en el manglar. Entre otros relatos, el de André Alvarez d'Almada (1594) es totalmente explícito sobre la construcción del “terroir” de arroz en el manglar a lo largo de los Ríos del Norte –zona así llamada–, entre la actual región de Casamance en Senegal y Guinea Bissau (Cormier-Salem, 1999). Según Haraprasad (1999), en el manglar del delta del Ganges y del Brahmaputra, en la Reserva de Sunderbans, en India, habría vivido una densa población más antigua; grandes ciudades de esta civilización olvidada prosperaron hasta su declive, en el siglo XVIII, debido sobre todo a la colonización británica. La isla Kilwa, en Tanzania, constituye otro ejemplo notable de una civilización urbana y comercial, construida en el manglar (Sheriff, 1987): los diez palacios y mezquitas, que datan desde el siglo IX al XVI, dan fe del glorioso pasado del sultanato hasta la llegada de los portugueses, que destruyen las propiedades en 1505 y monopolizan el comercio de oro, telas, especias, marfil y... esclavos.

## Pluralidad de Tenencias Tradicionales de los Manglares

Considerando, por una parte, las fragmentarias fuentes precoloniales y, por otra, la diversidad de los asentamientos humanos en el manglar, podemos proponer la hipótesis de que existieran muy variadas formas de tenencia tradicional, desde el “simple” conocimiento de sus recursos, la presencia de espíritus y criaturas sobrenaturales con las cuales tienen que negociar las poblaciones, hasta la construcción del “terroir” del manglar controlado por la población local, como es el caso de las comunidades de los Ríos del Norte. Los conocimientos sobre el manglar, que la población local domina, son esenciales para adaptarse a este extremo ecosistema en relación con la cantidad y calidad del agua, con cada marea. Los grupos negros o afrodescendientes de la costa del Pacífico de Colombia (Hoffmann, 2002), los pescadores de estuarios del nordeste brasileño (Cordell, 1980), o los aborígenes del manglar australiano (Warner, 1958) dominan a la perfección el calendario lunar y los ciclos de las mareas. En las islas del Pacífico y de Asia, este conocimiento ecológico tradicional fue muy puesto de relieve (UNESCO / PNUD, 1986), sobre todo en Vietnam, en relación con la producción intensiva de camarones. En Papúa, los Murik de la costa norte se llaman a sí mismos “hombres del manglar”, y tienen un rico corpus de canciones relativas al manglar (Lipset, 1997).

También encontramos, más o menos por todo el mundo, formas de control del manglar más elaboradas: la apropiación de nichos ecológicos (un banco de arena, una roca), el uso exclusivo de ciertos recursos (p. ej., crustáceos y moluscos, recursos sedentarios, más fáciles de dominar que las especies pelágicas migrantes), la protección de los hábitats y la especies que se armonizan con las regulaciones de las temporadas de pesca, el control de los equipos (p. ej., la limitación del tamaño y de la malla de las redes, la prohibición de la costumbre del veneno).

Obviamente, las TTM están especialmente desarrolladas entre las poblaciones que dependen del manglar y a lo largo de las costas de manglares poblados y gestionados desde hace mucho tiempo. Estos socio-ecosistemas están sometidos a la autoridad de las comunidades locales, que construyen sus “terroirs”. El “terroir” corresponde a pequeñas parcelas de territorios anfibios, definidos como espacios continuos y contiguos más o menos cerrados y limitados, valorados por sus múltiples usos (culturales, religiosos, estéticos, haliéuticos, silvícolas, agrícolas, pastorales, etc.) gestionados y compartidos de acuerdo con las instituciones locales.

Así pues, resumiendo el ejemplo de los ríos del norte, entre Senegal y Guinea Bissau (Cormier-Salem, 1999), todo el espacio del manglar es objeto de un control que sigue la costumbre de los antepasados, el respeto a la cual está garantizado por el Consejo de Ancianos. En Casamance, las comunidades diola son homogéneas,<sup>1</sup> sin castas ni clases, estructuradas por linajes y clanes, bajo la autoridad del Consejo de

Ancianos que se encarga de la distribución de los beneficios del “terroir”, de la toma de decisiones y de la resolución de conflictos. Desde las concesiones a las orillas de los “bolons” (o cauces de las mareas), se mezclan diversos usos y derechos de acceso. Los huertos, los viveros de semillas de arroz, las parcelas de arroz, situadas en terrazas por encima de las mareas son de propiedad individual del jefe de la familia; los estanques de peces, los grandes diques que cierran el “terroir” y lo protegen del agua salada, las marismas por debajo de las mareas y los cauces de éstas son gestionados de modo colectivo por el conjunto de usufructuarios descendientes del linaje fundador. Algunos sitios son sagrados, están encantados o sujetos a prohibiciones. Suelen corresponder a sitios notables del paisaje del manglar: banco de arena, isla, pequeño bolon o río, “tanne” (la mayoría de las veces, una zona desnuda y súper-salada situada en la parte trasera del manglar) conchales, poblados de espíritus que albergan especies totémicas como manatíes, tortugas y aves, cuyo uso suele ser el de servir de túmulos o tumbas de los antepasados. También pueden proceder de elementos introducidos como baobabs, donde tiene lugar el “ndout”, ceremonias de iniciación de los Serer en el delta del Saloum, en Senegal.

### **Narrativas del acaparamiento del manglar**

Si bien todos los sociólogos coinciden en reconocer la importancia de la antigüedad de las formas de tenencia tradicionales, también todos destacan su actual desuso y disfunciones que provocan conflictos (Ostrom *et al*, 1990; Peluso, 1993). La caída en desuso o el abandono de la TTM ampara al principio la creación de un mecanismo público centralizado y la elaboración de una legislación oficial, con frecuencia inspirada en el derecho romano, que tiende a convertir los manglares en bienes públicos o privados. Las instituciones coloniales y después los nuevos Estados independientes, lucharon para lograr el auge de los espacios comunes o “terroirs”, la destrucción del antiguo orden, la reversión de las instituciones tradicionales, la marginación de los usuarios tradicionales y, por último, la tragedia de los comuneros (MacCay *et al*, 1987; Ostrom *et al*, 2002).

Desde un punto de vista jurídico-administrativo, el manglar, trozo de bosque en el mar, es un área compleja e inestable, difícil de definir. En realidad, hay dos puntos de vista entre las administraciones del Estado: para algunos, el manglar es un terreno baldío o tierra de nadie, de libre acceso; para otros en cambio, el manglar es un socio-ecosistema muy valioso, objeto de una pluralidad de jurisdicciones ya que cada uno de sus componentes depende de una autoridad pública diferente. Las fronteras entre esos componentes no están nunca claramente definidas, incluso son indefinibles. Así, el componente terrestre, por ejemplo el bosque es, en la mayoría de los casos, competencia del Ministerio de Aguas y Bosques, o del de Agricultura, mientras que la mayor parte de los componentes marinos, por ejemplo los bolons, los ríos, que

drenan el bosque con extensión variable, según los ciclos de las mareas, dependen de los Departamentos de Asuntos Marítimos, de la Pesca, o/y del Medio Ambiente. La falta de instituciones públicas o, por el contrario, su multiplicación con autoridades de jurisdicción en competencia, desde los niveles locales a los internacionales, cada uno de ellos con sus propios proyectos para el medio ambiente y el desarrollo, conduce a políticas en conflicto y a burocracias que se superponen, a la débil aplicación de las leyes y, a escala global, contribuyen a una gobernanza no deseable del manglar. En el apartado siguiente, partiendo de estudios de casos concretos, esbozamos las fases de cierre del manglar, que es una tendencia mundial, y destacamos quiénes son los actores principales del acaparamiento del manglar, cuáles son sus lógicas y cuáles los mecanismos que emplean.

### **Del imperialismo colonial...**

La imagen predominante de los manglares, la que surge de los relatos de los navegantes y misioneros europeos del siglo XVII, repetida a lo largo de los siglos XVII y XVIII en los escritos de los agentes coloniales, es la imagen de un entorno desagradable, hostil, insalubre e impenetrable (Cormier-Salem, 2006). Con fines higiénicos y productivos, los manglares fueron recuperados bajo el control de extranjeros que se convirtieron en sus propietarios.

En Estados Unidos, según Carney (1993), la recuperación del manglar para el cultivo de arroz en Carolina del Sur está directamente ligada a la llegada de los esclavos, nativos de África occidental que no solo aportaron su fuerza de trabajo, sino que también introdujeron su saber práctico.

En 1911, en el sur de Vietnam –parte de las colonias francesas de Indochina–, los colonos franceses decidieron acondicionar el manglar de CanGio de la siguiente manera: 4.000 ha fueron protegidas para preservar la calidad del aire en torno a Saigón; 500 ha de manglar fueron también protegidas en torno a las zonas comunitarias de refugio contra los tifones; todo el resto se dejó para fines de explotación silvícola. En 1917, con normas no muy estrictas, el bosque fue sobreexplotado sin que hubiera controles de verdad (Tran, 2006). En La Martinica, según Barrau *et al.* (1977), el manglar es, hasta ahora, un lugar de confrontación de razas y clases. Su control es objeto de conflicto de autoridades entre los diversos Departamentos de Estado (Oficina Nacional de Bosques, Dirección de Agricultura, Departamento de Asuntos Marítimos, Dirección de Equipamiento, etc.). Esta confusión beneficia a los criollos blancos: habiendo recibido concesiones por parte del Estado, elevaron ampliamente las orillas e hicieron diques para ganar terreno al manglar, extendiendo así sus propiedades. Con el fin de la esclavitud, algunas plantaciones de caña de azúcar cayeron en el abandono y se convirtieron en reservas de caza en manos de los criollos blancos. Los antiguos esclavos, dejados a su suerte por los dueños de las plantaciones, se establecieron

a lo largo de los canales, puesto que el manglar es un dominio relativamente libre de restricciones. Se desarrollaron pequeños pueblecitos de pescadores. Como afirman Barrau *et al.* (1977:19): “ciertamente todo sucede como si en estos bosques de lodos inestables, entre la tierra y el mar, se sublimaran las tensiones por la tenencia, generadas por cuatro siglos de explotación colonial, basadas en su origen en las plantaciones de esclavos”.

### **... al imperialismo verde**

Los primeros cierres del manglar fueron públicos, coloniales y estaban destinados a convertir los manglares en plantaciones de caña de azúcar o campos de arroz. Los siguientes cierres más recientes (sobre todo desde la década de 1970) se acercan a lo que algunos autores llaman “imperialismo verde” (Grove, 1996) y se proponen convertirlos en Patrimonio de la Humanidad (Cormier-Salem, 2006). Las especies emblemáticas (el tigre real de Bengala en Sundarbans, aves migratorias en África occidental, tortugas y cocodrilos en América Latina) y los hábitats (Convención de Ramsar sobre Humedales, 1971) están protegidos de acuerdo con diversas regulaciones (impuestos, cuotas y zonificaciones como la Zona Económica Exclusiva, cierre temporal de la pesca) y convenios nacionales e internacionales. La patrimonialización de la naturaleza es importante entre estas instituciones políticas que, en nombre de la preservación de la biodiversidad, excluyen a las comunidades locales de su “terroir” y convierten a delincuentes en usuarios tradicionales, a predadores en pescadores, a los principales responsables de la deforestación, en recolectores de madera (Cormier-Salem & Rousel, 2000).

La reserva natural del pantano de Kaw-Roura, en la Guayana francesa, es un ejemplo de tensiones y conflictos de la tradición y de la apropiación del manglar (Cormier-Salem, trabajos de campo, 1997; 2006). Los habitantes, agrupados en la aldea de Kaw, son pocos: 70; 40 de los cuales son residentes permanentes. Descendientes de los antiguos esclavos, su asentamiento se retrotraería al período colonial y estaría en relación con el desarrollo de plantaciones de caña de azúcar. Entre 1860 y 1870, con el fin de la esclavitud, este sistema se desmorona: al contrario de lo que pasa en las Antillas, se abandonan las casas y las plantaciones. La contribución de nuevos trabajadores en el marco de la transformación de la Guayana en colonia penal, desde 1852 hasta 1946, no permite el relanzamiento de las actividades agrícolas. La naturaleza se reafirma: los barbechos se recolonizan como bosquecillos. El manglar de la Guayana se mueve hacia adelante y hacia atrás dependiendo de las mareas y las enormes cantidades de sedimentos de lodo que arrastra el río Amazonas. Los habitantes de Kaw, muy aislados, se dedican principalmente a actividades pesqueras en el río Kaw y a la caza. La implementación de la reserva natural del humedal de Kaw-Roura, de una superficie de unas 98.500 ha y su valor para el ecoturismo provocan fuertes tensiones.

La reserva natural, clasificada como Sitio Ramsar en noviembre de 1993, se creó por decreto en marzo de 1998. Gracias a su vasta superficie, el mosaico de ecosistemas y paisajes (desde el bosque de manglar a los bosques de agua dulce o “pinotières”) y la riqueza de la fauna (caimán negro, *Melanosuchus niger*, la tortuga matamata, *Chelus fimbriatus*, el manatí, *Trichechus manatus*, la garza agamí, *Agamia agami*, el hoazín con cresta, *Opisthocomus hoazin*, el corocoro rojo, *Eudocimus ruber*), Kaw Roura es el mayor humedal francés y goza de un estatus de santuario natural.

Ante estos recursos ambientales y ecológicos, los habitantes de Kaw temen por la sostenibilidad de sus prácticas, especialmente la caza y la pesca, debido a las restrictivas medidas de protección de la vida silvestre y la competencia de cazadores “Metro”, nativos de Cayena. Además, las poblaciones de descendientes de esclavos no son autóctonas. No tienen derechos de propiedad ni derechos de usuario reconocidos sobre los recursos del manglar. Contrariamente a los amerindios de Guyana, que pueden beneficiarse del conocimiento ecológico tradicional y de los antepasados míticos para que sus reclamaciones sobre la selva amazónica sean reconocidas, o a los grupos negros del Pacífico colombiano: Hoffman (2002) muestra cómo el manglar se convirtió en el patrimonio de los grupos afrodescendientes para legitimar sus demandas territoriales y basar su identidad.

En este movimiento generalizado de cierres, también es necesario cuestionar la llegada de nuevos actores con otras lógicas y estrategias más oportunistas e individuales, la modernización de las técnicas de explotación, la globalización de los intercambios. La escolarización, la urbanización y la conversión a otras religiones (cristianización, islamización) también contribuyen a la pérdida de identidad y al cuestionamiento de los valores tradicionales.

El desarrollo del cultivo de camarones, en manos de empresas privadas, en los años de 1970 a 1980, es evidente en todo el mundo, al principio en Asia, pero también en América Latina, en Madagascar y, en menor medida, en África. Muchos trabajos pusieron de manifiesto el perjuicio ecológico (el auge del cultivo del camarón es una de las principales causas reconocidas de la pérdida de manglares, en torno a un 20% en 30 años según Alongi, 2002) y la vulnerabilidad socioeconómica de los antiguos usuarios: la cría intensiva conduce a la privatización del patrimonio común, a la convulsión de los múltiples sistemas de uso y al empobrecimiento de las comunidades de pescadores.

En Madagascar, cuando los camarones pasan a ser por decreto recursos nacionales estratégicos (Goedefroit *et al*, 2002), los manglares, más exactamente los *tannes*, aparecen como frentes pioneros para conquistar y convertir en criaderos de camarones (Cormier-Salem, 2006). A partir de la década de 1990 se pone en marcha un vasto plan de recuperación de los *tannes*, considerados por la administración pública como un espacio abierto y, por lo tanto, una cuestión de dominio público. Los intereses económicos en la red de camarones son de tal envergadura que las compañías industriales obtienen el apoyo del gobierno de Madagascar y se les conceden vastas

superficies. Los *tannes* son áreas no habitadas; no están explotados permanentemente ni gestionados con marcas fijas, visibles. Suelen estar situados en los límites del territorio. No obstante, tienen una serie de valores de uso y de no-uso pues albergan genios y espíritus. Muy a menudo son tierras de pastoreo para los rebaños, reservas de tierra y zonas de amortiguación entre comunidades; así que desempeñan una función muy importante para mantener las buenas relaciones de vecindad. Debido a la presión demográfica, al surgimiento y desarrollo de nuevas prácticas, estas áreas son muy codiciadas. En la región de Menabe, a lo largo de la costa noroeste de Madagascar, la conversión de *tannes* en criaderos de camarones, propiedad de extranjeros (Aquamen), incitó a las comunidades locales de pescadores sakalava-vezo a reclamar sus derechos de primeros ocupantes o "*tompontany*" sobre estas tierras. No solo se sienten marginados y proscritos de este lucrativo sector sino que, además, anulan el acaparamiento de las tierras que se encuentran dentro de los territorios de sus ancestros, así como su exclusión de las mismas.

Los fenómenos de trance (*trumba*), en los cuales los espíritus de los antepasados hablan a través de los hechiceros (*ombiasy*), la reactivación de antiguas prohibiciones (*fady*) y los actos de sabotaje contra los estanques dedicados al cultivo de camarones expresan la fuerza de las demandas locales. En Madagascar, el cierre de los *tannes* y su recuperación revelan los complejos grupos de poder entre los intereses privados (actores poderosos económica y políticamente que proceden de Paquistán, o *zanantany*) y los públicos, las instituciones tradicionales y las oficiales, los notables locales, el Estado y los descendientes reales de los Sakalava.

Los nuevos mecanismos de pagos por servicios ambientales, la compensación de la biodiversidad y la REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques), surgen como la última de las adversidades de la economía de mercado y aceleran el movimiento de acaparamiento verde (Sunderlin *et al*, 2015). La agenda política de 2015, nacional e internacional, (COP21; PNUMA, programa de Adaptación basada en Ecosistemas), pone a los manglares en el centro de atención debido a su particular función en la mitigación del cambio climático (Alongi, 2002). Los principales discursos informan de la dramática pérdida de áreas de manglar y su capacidad de almacenamiento de carbono, lo que justifica las políticas de reforestación en el marco de la REDD+. Esos discursos dominantes vienen reforzados por el reconocimiento de los múltiples valores y funciones del manglar (refugio frente a los tsunamis, vivero de peces, hábitat refugio para las aves, purificación del agua, leña, etc.) (Cormier-Salem, 2014). En publicaciones anteriores (Cormier-Salem, 2004; Cormier-Salem y Panfili, en prensa) cuestionábamos la definición de manglar como un simple bosque de mangles y los planes de reforestación basados en datos científicos dudosos sobre las dinámicas del manglar (Cormier-Salem, 2004), metodologías limitadas para la contabilidad del carbono (Leach y Scoones, 2013) y directrices inapropiadas, la mayoría de las veces (monoespecificidad de la plantación, densidad excesiva de las líneas de semillas, compensación injusta a los recolectores de semillas, etc.). Además de esto,

destacamos el riesgo de la injusticia ambiental y el acaparamiento del manglar (Peluso, 1993; Beymer-Farris y Bassett, 2011; Sikor y Newell, 2014; Fairhead *et al*, 2012).

En Senegal, el estatus legal cambiante de los manglares es una cuestión clave que provoca demandas territoriales y conflictos (Cormier-Salem 2006): en Baja Casamance y el delta del Saloum, como se ha visto antes, los manglares han venido siendo territorios comunales o “terroirs”, usados y gestionados por las poblaciones locales que son sus propietarias. Con la penetración “blanca” y la colonización, más tarde la independencia de Senegal en la década de 1950, la propiedad de tierras no gestionadas o no explotadas de forma permanente fue transferida al Patrimonio Nacional. Así pues, bajo el paraguas de la descentralización política,<sup>2</sup> surgió un vasto conjunto de leyes y normas negociado entre las comunidades rurales (propietarios tradicionales de las tierras) y las instituciones gubernamentales: por ejemplo, en los manglares del delta del Saloum, algunas zonas son un bien público a escala nacional (p. ej., parque nacional, 1976) o internacional (p. ej., reserva de la biosfera de la Unesco 1981; Patrimonio Mundial,<sup>3</sup> 2011); algunas otras siguen siendo bienes comunales regidas por convenios locales; por último, algunas otras, son bienes privados, propiedad de actores locales<sup>4</sup> (pescadores marinos, procesadores de pescado, etc.) pero también, cada vez más, de extranjeros (operadores de turismo, empresarios privados, comerciantes...). Las grandes campañas de reforestación con el lema de “Plante un árbol”, puestas en marcha en 2008 en el Delta del Saloum y gestionadas por una ONG senegalesa, Oceanium, fundada por Livelihood Funds (un consorcio de empresas privadas como Danone e Yves Rocher), suscitaban de nuevo la cuestión del acaparamiento del manglar. Durante al menos 30 años (la duración de los contratos de la REDD+), las compañías privadas tienen el control de las marismas reforestadas. Hay una privatización de las parcelas, transformadas en zonas forestales de manglar tras las operaciones de reforestación, en detrimento de los “comuneros”. Tampoco las mujeres, que acostumbran a recoger berberechos en “sus” marismas, tienen ya derecho de acceso a este lugar; los pescadores ya no pueden distribuir y explotar el pescado (Cormier-Salem y Panfili, en prensa).

### **La tenencia de los manglares bajo demandas controvertidas: las redes de relaciones de poder**

En los siguientes apartados analizamos la red actual de actores, principios y mecanismos a través de dos estudios de casos, Casamance en Senegal y Vietnam. Hacemos hincapié en las demandas controvertidas sobre los manglares, que ponen de manifiesto la heterogeneidad de actores locales y las relaciones asimétricas entre instituciones, y destacamos el riesgo de injusticia medioambiental. Más allá de los costos y beneficios materiales, los estudios de justicia medioambiental pretenden abarcar tres aspectos interrelacionados: la distribución de los beneficios directos e indirectos de los

recursos naturales, el procedimiento relativo a las decisiones que los rigen y el reconocimiento de la cultura, los conocimientos y las necesidades de los diferentes grupos en esos procesos (Schlosberg, 2007). Estudios empíricos llevados a cabo en Senegal y en Vietnam cuestionan la relevancia de las políticas medioambientales adoptadas al amparo del Protocolo de Nagoya sobre el Acceso y Participación en los Beneficios.

### **Los manglares de los Ríos del Norte: ¿patrimonios amenazados?**

Los manglares de los ríos del norte, entre Senegal y Guinea Bissau, como hemos visto antes, son “terroirs” gestionados por las comunidades locales, estructurados por el cultivo de arroz y otros usos, como la recolección de ostras y la pesca en los cauces de las mareas. En Casamance constituyen la base del patrimonio de los Diola, heredado de los antepasados, transmitido de generación en generación y en el cual adquieren su identidad. El patrimonio de los Diola recupera una serie de técnicas (entre las cuales se encuentra el *kajendu*, el instrumento de labranza de las marismas para transformarlas en arrozales), de prácticas (por ejemplo, la construcción de diques de protección contra la intrusión de agua salada procedente de los bolons y del río Casamance), de conocimientos y sabiduría práctica (la desalinización de las parcelas de manglares, la circulación de aguas bajo el control de un jefe de aguas), pero también de tradiciones y ritos. Desde la década de 1950, este patrimonio experimentó profundas perturbaciones debido, sobre todo, a la emigración masiva de los jóvenes que constituyen la parte principal de la mano de obra. La dureza del trabajo en los arrozales, el peso de las obligaciones familiares, el aislamiento y las difíciles condiciones de vida en las aldeas de los manglares, sin agua corriente ni electricidad, son muchos factores muy desagradables. Por el contrario, la búsqueda de la educación, la obtención de un empleo pagado, la autonomía económica, el espejismo de la vida urbana son otros tantos factores objetivos y atrayentes que contribuyen a la aceleración de la emigración desde la tierra hacia las ciudades. Por falta de mano de obra, los diques ya no se mantienen y muchos arrozales son abandonados. Esta crisis demográfica atestiguada desde la década de 1950 se aceleró con la sequía de los años 1970 a 1980 y su incidencia en la salinización de suelos y aguas. Para hacer frente a esta crisis y frenar el éxodo se diversificaron las estrategias familiares: adopción de variedades de arroz de ciclo corto, transferencia de actividades de cultivo de tierras bajas hacia las tierras altas (cultivo de arroz, silvicultura, huertos, etc.), la conversión de muchos campesinos-pescadores a la pesca marina son otros tantos ejemplos de innovación.

Así, en Casamance, encontramos una tendencia hacia el individualismo y el abandono de los sistemas “tradicionales”, como consecuencia de la emigración, la globalización, la mercantilización de las relaciones, la protesta por parte de los jóvenes hacia el poder de los mayores, incluso su rechazo de la religión de los antepasados. Estas mutaciones socioespaciales ponen en duda la preservación del patrimonio comuni-

tario. Además, el Casamance y, sobre todo, sus recursos pesqueros, atrajeron a una cantidad creciente de actores ajenos a la región. Al principio (década de 1980), los pescadores marinos migrantes, nativos del norte de Senegal, fueron bien acogidos por las comunidades diola, poco después volvieron al mar y establecieron sus campamentos de pesca en la playa, explotando las aguas marinas de libre acceso.

Del mismo modo, los pescadores *cubbaló*, nativos del río Senegal, fueron bien recibidos por las comunidades del Casamance medio, al principio para cazar cocodrilos, luego para especializarse en la pesca del camarón. La llegada masiva de actores procedentes del norte (o nordistas) dominando sectores lucrativos y las crecientes presiones sobre los recursos (sobre todo los pesqueros) en un contexto marcado por la sequía, se tradujeron en fuertes tensiones entre las comunidades y sembraron una de las semillas de la guerra que arrasa Casamance durante más de 30 años (Cormier-Salem, 1992; Marut, 2015). Las aguas costeras y fluviales, oficialmente de libre acceso durante mucho tiempo, fueron objeto de diversas regulaciones por parte del Estado que, lejos de resolver los conflictos, los agravaron. Así, desde 1974 el Departamento de Pesca toma una serie de medidas, unas veces autorizando y otras prohibiendo la pesca del camarón en el río Casamance (Cormier-Salem, 1992).

Sin entrar en detalles, los conflictos entre la Administración de Pesca y las comunidades de pescadores (Mbaye y Cormier-Salem, 2015) son suficientes para mantener, por un lado, la impotencia del Departamento de Pesca estatal para aplicar la reglamentación; por otro, las iniciativas tomadas por las comunidades locales para administrar la pesca de camarones según dos lógicas diferentes, incluso opuestas: los Diola de la comunidad rural de Mlomp, que abarca 24 aldeas, delimitaron un “Área de Patrimonio Autónomo y Comunitario” (APAC) que correspondía a su “terroir” tradicional de manglar. Se adoptaron diversas medidas para regular los usos dentro de su comunidad y excluir a los pescadores de otras comunidades. Otras APAC parecidas se han previsto en muchas comunidades de Casamance con el apoyo de los Departamentos estatales (Dirección de las Áreas Marinas Comunitarias, los subprefectos y el prefecto de la región de Ziguinchor). Este reconocimiento oficial de las APAC se interpreta por las otras comunidades de pescadores como un pretexto para excluirlos a ellos de las zonas de pesca. A los barcos de pescadores de camarones, en su mayoría propiedad de migrantes, se les denegaba el acceso a estas áreas. Así pues, propusieron al Departamento de Pesca medidas alternativas, como la instauración de períodos de descanso biológico.

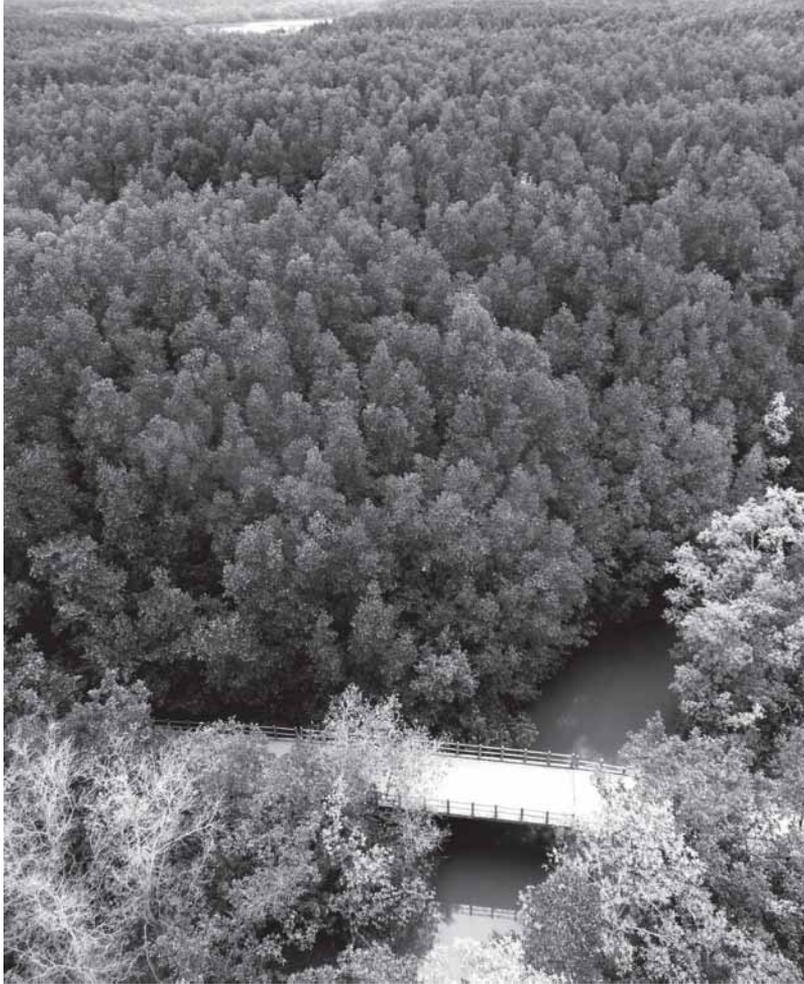
Desde hace unos quince años, en Senegal, la manía de los convenios locales no se contradice a sí misma: estos instrumentos contractuales se adoptan sobre la base de marcos de diálogo por una deliberación de la autoridad local (comunidades rurales, regiones) y se aprueban por la Administración (subprefectos, prefectos, gobernadores) que pasan a ser cofirmantes (Mbaye y Cormier-Salem, 2015). Estos convenios han demostrado su eficacia para administrar, tanto el manglar (río Casamance, delta del Saloum) como las aguas marinas: así, diversos puertos pesqueros de la costa

senegalesa, como Cayar, Ngaparou, Pointe Sarène, etc., establecieron zonas de pesca prioritarias de acuerdo con los convenios locales. No obstante, se suscitan dudas sobre la exclusión de los pescadores no nativos o “alóctonos” y, más en general, sobre la noción de aloctonía en regiones caracterizadas por la edad y la importancia de la movilidad humana (en particular, en las comunidades de pescadores marinos), sobre la marginación de algunos actores nativos (“autóctonos”, como mujeres y jóvenes, que no participan en los procesos de diálogo) y sobre la pérdida, de hecho, de la soberanía del Estado en los bienes públicos. Al restaurar la legitimidad de las comunidades locales en su “terroir”, esta asimetría entre actores puede originar una injusticia medioambiental.

## Vietnam

Con los años, el gobierno vietnamita ha venido desarrollando un enfoque diferente para gestionar los bosques, pasando de los modelos centralizados controlados por el Estado a modelos de gestión cooperativa y gestión privada (Ha *et al*, 2014). La titularidad estatal de los recursos forestales era una propiedad estatal de derecho, pero de hecho se produjo un acceso libre debido a su escasa capacidad de gestión y a un marco institucional y legal insuficiente. En Vietnam, el manglar es un bien nacional, propiedad del Estado, gestionado en regímenes diferentes en lo que respecta a la asignación de bosques y a la tenencia de la tierra y que implica a diferentes actores: administraciones centrales estatales, empresas forestales de titularidad estatal, Comité Popular, agricultores, leñadores, pescadores, etc. Durante la guerra contra los Estados Unidos (debido a la defoliación)<sup>5</sup> y el período de posguerra (debido a la tala por parte de los primeros refugiados), el manglar disminuyó de forma drástica. En la década de 1970 a 1980, el desarrollo del cultivo de camarones aceleró la destrucción del manglar. A principios de la década de 1990, para hacer frente a esta pérdida, comenzaron las iniciativas de reforestación (figura 2) junto con un nuevo régimen de gestión forestal: la Ley de tierra de 1993 y el Decreto 02/CP de 1994, obligaba a que esa gestión pasara de las empresas de titularidad estatal, en los niveles central y provincial, a las familias, las aldeas y comunidades para el uso sostenible y a largo plazo (De Jong *et al*, 2006). En este punto, gracias a los primeros estudios empíricos llevados a cabo en 2015, destacamos la diferencia de estatus de dos sitios de manglar: uno en el norte, Xan Thuy, el otro en el sur, CanGio, aunque ambos son reserva de la biosfera bajo la autoridad del Comité Popular y están gestionados con miras a la protección forestal (en la zona núcleo) y al desarrollo económico (en las zonas de amortiguación y de transición).

El manglar de Xuan Thuy se clasificó como Sitio Ramsar en 1989 (el primero en el sureste asiático), después parque nacional en 2003, finalmente, zona núcleo de la Reserva de la Biosfera del delta del Río Rojo, en 2004 (Nguyen, 2014; trabajos de campo de Cormier-Salem, octubre de 2015). El bosque de mangles, bajo y localmente



*FIGURA 2 – Bosques de mangles de Vietnam: las diferencias de paisajes entre los manglares atestiguan las diferencias de regímenes de gestión*

denso gracias a la reforestación, es un espacio estrictamente protegido que pertenece al Estado, pero, de hecho, es de acceso libre y está muy degradado y amenazado por la sobreexplotación de mariscos. Esta situación, aparte de ser contraria a la ley, al carecer de toda forma de régimen de gestión, ha dado lugar a conflictos. Además, más de 500 mujeres entran en la zona núcleo a recoger ostras, cangrejos y peces. A lo largo del mar en la vasta marisma, miles de personas han fijado sus redes para la captura de almejas (*Metatrix spp*). Los pescadores viven en casas sobre pilotes y no tienen derechos garantizados sobre sus parcelas. En la zona de amortiguamiento, la autoridad principal, el Comité Provincial Popular de Nam Dinh (PC), ha asignado a familias terrenos de marismas en alquiler (5 años dentro del parque, 20 años fuera de

éste). El precio depende de la calidad de las marismas. Debido al empeoramiento de la calidad del suelo y del agua, la cría de camarones ha sido reemplazada por cría de almejas. Cada vez se van extendiendo más los estanques protegidos con diques incluso en detrimento del bosque protegido y replantado de la zona núcleo. Los criadores de almejas han establecido un sistema de explotación intensiva. Controlan todas las fases de las operaciones: la recolección de marisco, la cría y el engorde en los estanques, después el comercio con los otros criadores, el cambio del suelo del estanque por arena fresca que se lleva a cabo una vez al mes, etc. Esos criadores tienen un doble asentamiento, uno firme en la aldea, y otro más ligero, en las proximidades de los estanques. En tanto tengan medios para manejar sus estanques y pagar el alquiler, son arrendatarios de parcelas de manglar y pueden alcanzar elevados ingresos. Es preciso realizar más investigaciones en profundidad para evaluar la tenencia del manglar. No obstante, podemos señalar el desequilibrio en la distribución de parcelas y el poder económico y político de dos grupos de actores: los funcionarios del gobierno privilegiados y los criadores.

El manglar de Can Gio, en el delta del Mekong, fue declarado bosque de protección costera por una decisión del Consejo de Ministros, en 1991. En 1993, la empresa forestal estatal fue reemplazada por la Junta Municipal de Ordenación de los Bosques Protegidos Ambientalmente (BPA) dependiente del Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural (DADR). En 2000, el FPM pasó a depender del Comité Popular del Distrito de Can Gio. En ese mismo año, Can Gio se convirtió en la primera Reserva de la Biosfera de Manglar (RBM) en Vietnam. La gestión pasó del DADR al Comité Popular de Can Gio/ Junta Municipal de Ordenación de los Bosques de Can Gio (JMOB).

El bosque de manglar está en muy buen estado, denso y diversificado (entre 1978 y 2000 fueron trasplantadas 21.100 hectáreas de *Rhizophora apiculata*, 715 ha de *Eucalyptus spp.* y 281 ha de *fruticans Nypa*) y el acceso a los recursos forestales está estrictamente controlado (lo que no ocurre con los recursos pesqueros). La Reserva Can Gio está registrada, dividida en 24 compartimentos forestales que están, asimismo, divididos en varios subcompartimentos.

La zona núcleo (4.720 ha) alberga la Junta Municipal de Ordenación de los Bosques (JMOB) y está reservada para actividades científicas. Pocas familias viven en ella. En la zona de amortiguación (37.340 ha) está prohibida la explotación, mientras sí está autorizada, sin ninguna regulación oficial, la explotación "tradicional" de los ríos y cauces de las mareas. Distinguimos distintos grupos de usuarios: hombres y mujeres, residentes, recogen a pie cangrejos y conchas en las marismas; los pescadores, nativos o de otras provincias, son migrantes, trabajadores estacionales y recorren los ríos a bordo de sus barcos. Emplean diversos equipos de pesca, redes, cestos y presas; otros tienen recintos flexibles, construidos con redes, a lo largo de las orillas. Cultivan berberechos negros y los vigilan desde sus barcos.

La zona de transición (29.310 ha) está densamente poblada y convertida en viveros (ostras, camarones, etc.). La originalidad de Can Gio es que mantiene la presencia

de familias protectoras del bosque en las zonas de amortiguamiento y transición (Burgos, 2008). En 1990, el gobierno de Vietnam invitó a nuevos residentes a establecerse en Can Gio. La JMOB de Can Gio firmó contratos con 141 familias, ofreciéndoles un suelo, un subsidio de instalación y una pequeña renta durante 30 años, a cambio de lo cual se comprometían a vigilar y proteger el bosque de mangles. Actualmente, hay 160 familias protectoras, cada familia es responsable de una media de 80 ha (el bosque más pequeño protegido es de 25 ha y el más grande, de 300 ha). Podían conservar su cargo mientras cumplieran sus obligaciones.

En el manglar de Can Gio, como en el de Xuan Thuy (figura 3), pese a las diferencias de régimen (control estricto en uno frente a falta de gestión en el otro) detectamos un juego de poderes entre los representantes del gobierno central y provincial, las familias protectoras o dotadas de concesiones, los usuarios extranjeros y migrantes y, al mismo tiempo, una fuerte dinámica social con el enriquecimiento de algunos actores (nuevos comerciantes en Can Gio, procedentes de las familillas protectoras, criadores de almejas de XuanThuy). En los manglares de CaMau, Ha *et al* (2011) señalan un desequilibrio parecido en acceso a la financiación, mercados y diferencias de autoridad entre los dos actores, los criadores y las compañías forestales estatales. Esto da fe de la desigual distribución entre los primeros habitantes y los inmigrantes, así como entre los privilegiados funcionarios gubernamentales y los criadores.

## **Conclusión: enseñanzas del pasado, escenarios para el futuro**

La complejidad de los espacios costeros con recursos inmateriales y cambiantes, las múltiples y contradictorias presiones ejercidas en ellos, la pluralidad de regímenes de tenencia plantean con crudeza la cuestión de la situación legal del manglar: ¿son frentes pioneros, en los límites incesantemente movidos hacia adelante en la infinidad marítima, como los manglares de Madagascar o del norte de Vietnam, convertidos en estanques de camarones? ¿Son espacios ajardinados anfibios en manos de comunidades de campesinos-pescadores, como el manglar “terroir” de los ríos del norte, entre Senegal y Guinea Bissau? ¿O siguen siendo santuarios agrestes, hábitats refugio para numerosas especies botánicas y animales en peligro, como el manglar de Guayana? Por otra parte, ¿a quién pertenecen los manglares? ¿Son patrimonio local, nacional o mundial? ¿Quiénes son los beneficiarios? ¿Para quién son los beneficios de la conservación de sus servicios?

Desde nuestros estudios de campo y análisis de la literatura internacional, podemos formular las líneas generales de la historia de la tenencia de los manglares: los sistemas de derechos tradicionales, bajo la autoridad de los ancianos, fueron reemplazados por leyes bajo la jurisdicción de las políticas estatales; los manglares, antiguamente “terroir” o zonas comunes, pasaron a ser dominios públicos con la colonización occidental, después con el Estado independiente. Durante las décadas de 1960 a 1980, fueron recuperados



FIGURA 3 – El manglar de Xuan Thuy mangrove, norte de Vietnam (Cormier-Salem©ird, 2015)

radicalmente para ser convertidos en granjas privadas de camarones. Con el nombre de políticas de conservación (después del primer convenio internacional, Ramsar, centrado en los humedales y firmado en 1971), algunos manglares fueron declarados áreas protegidas y reforestadas. Los mecanismos coercitivos de regulación (como la AMP, Área Marina Protegida) y los mecanismos de estímulo al mercado (como la REDD+) concebidos para conservar nuestros “bienes comunes mundiales” tuvieron el efecto de aumentar los conflictos y las reclamaciones y, con mayor frecuencia, acelerar el cierre del manglar en detrimento de los “comuneros” (McCarthy, 2009).

De hecho, la historia de la tenencia de los manglares no es lineal y debe ser considerada teniendo en cuenta la diversidad de los contextos geográficos e históricos y la serie de actores intervinientes. Sobre el terreno, hoy planteamos una serie de derechos, leyes, acuerdos. El mismo lugar puede estar bajo jurisdicciones diferentes. Sostenemos que la pluralidad de regímenes incompatibles de gestión, la falta de políticas coherentes y de normas, la debilidad de la aplicación de las políticas en el arrendamiento de los bienes comunes de los manglares (p. ej., la acuicultura sin regular en Vietnam o en Madagascar, las campañas de reforestación inadecuadas en Senegal o Tanzania, la conversión de zonas de pesca en áreas protegidas y en zonas turísticas en Florida o Guayana) han provocado la degradación de los manglares (deforestación, sobreexplotación de mariscos, recuperación) y la injusticia ambiental (usurpación ilegal de los derechos de los pueblos indígenas sobre zonas de dominio ancestral, desigualdad en el acceso a los recursos del manglar, deprivación y marginación de la población local, débil concertación y desequilibrio en la participación de los actores en los procedimientos, pérdida de reconocimiento de TTM, crisis identitaria).

A partir de la década de 1990, en relación con la nueva gobernanza internacional de la biodiversidad, asistimos a un cambio de paradigma de políticas ambientales en cuanto a la función de los actores locales, que va desde su marginación a su patrimonialización (ver artículo 8 línea j, CBD, 1992; protocolo de Nagoya, 2013) (Cormier-Salem & Roussel, 2002). La población que vive en el manglar ya no es considerada como la principal impulsora de la degradación de éste, sino como socios en la gestión, incluso como guardianes de nuestra madre tierra, nuestro patrimonio mundial común. Este nuevo paradigma plantea la cuestión sobre la lucha de poder entre los líderes estatales y la sociedad civil y, más aún, sobre la responsabilidad del Estado, la democracia participativa y el legado de la gestión a cargo de las comunidades y los acuerdos locales (Ostrom *et al*, 1990; Peluso, 1993; Reniel *et al*, 2011).

Muy a menudo, la transferencia de derechos y responsabilidades a los grupos locales, organizaciones e instituciones gubernamentales de escala local no va acompañada de la transferencia de medios y del poder de adoptar decisiones. Es más, los acuerdos locales y la cogestión de los recursos permiten, desde luego, restaurar la costumbre de reconocer los derechos de las comunidades locales sobre sus tierras. Pero no evitan las relaciones asimétricas entre los grupos de actores y la marginación de algunos. Los marginados son los más pobres, los menos poderosos, los más vulnerables, entre los cuales se encuentran las mujeres, los más jóvenes y también los usuarios migrantes.

Se necesitan más estudios empíricos, en primer lugar, para identificar mejor a los actores con sus percepciones, usos y regímenes de tenencia (conocimientos, técnicas, prácticas, derechos consuetudinarios, etc.), en segundo lugar, para revelar los intereses en conflicto y las reclamaciones sobre los manglares en los distintos niveles (sobre todo a nivel local, entre hombres y mujeres, mayores y jóvenes, residentes y migrantes, etc., pero también a escala nacional e internacional, prestando atención especial a las ONG y a los nuevos empresarios privados) y, en tercer lugar, para elaborar escenarios relevantes de gestión, adaptados a cada contexto. La igualdad de acceso a los recursos del manglar y la asignación equitativa de humedales entre los actores afectados es de capital importancia para abordar la gobernanza del manglar compartida y a largo plazo. ○

## Notas

- 1 Durante mucho tiempo se le ha aplicado el término de sociedad "acéfala", sin jefe ni jerarquía (Thomas, 1959). De hecho, el jefe del linaje es la principal autoridad, junto con el sacerdote. La población no perteneciente a los Diola, prisioneros de guerra, o la antigua población de Casamance, o los Baïnouk, han sido asimilados al linaje diola por medio de matrimonios y así han adquirido derechos de acceso y uso del "terroir" en condiciones de igualdad (Linares, 1987).
- 2 Senegal ha promulgado la Ley III para su descentralización en 2014.
- 3 Los valores culturales y religiosos de los yacimientos de conchas o de los túmulos, con una antigüedad superior a cinco milenios, han justificado, aparte de otros criterios, la inclusión del delta del Saloum en la Lista de la Unesco del Patrimonio Mundial (Cormier-Salem 1999).

- 4 El concepto de actor local es delicado y objeto de demandas identitarias y territoriales entre grupos de pescadores; los Serer Niominka son nativos (o autóctonos) del Delta del Saloum; los pescadores marinos migrantes son senegaleses (Lebu de la península de Cabo-Verde, GuetNdar de San Luis), o extranjeros (Bozo y Somono de Mali, guineanos, nigerianos, etc.). Estos pescadores son cada vez más numerosos, atraídos por los recursos costeros en un contexto marcado por la sequía de las décadas de 1970 y 80 y la crisis de los sistemas agrícolas (Cormier-Salem, 2014).
- 5 Más de 2,2 millones de hectáreas de tierra en el sur de Vietnam (delta del Mekong), de las cuales 150.000 hectáreas son de manglar, fueron muy dañadas por las bombas y los defoliantes químicos tóxicos de 1965 a 1970 (Tran, 2006)

## Bibliografía

### Acheson, J. M.

1975 "The lobster fiefs: economic and ecological effects of territoriality in the Maine lobster Industry". *Human Ecology* 3 (3):183-207.

1988 *The lobster gangs of Maine*. Hanover, NH: University press of New England.

### Alongi, D. M.

2002 "Present state and future of the world's mangrove forests". *Environmental Conservation*, 29(03), 331-349.

### Barrau, J. – Montbrun, C.

1978 « La mangrove et l'insertion humaine dans les écosystèmes insulaires des Petites Antilles : le cas de la Martinique et de la Guadeloupe », *Social Science Information*, SAGE, Londres y Beverley Hills, 17, 6, 897-919.

### Bennett, N. J. – Govan, H. – Satterfield, T.

2015 "Ocean grabbing. Marine Policy", 57(0), 61-68.

### Berkes, F.

1987 "Fishermen and 'the Tragedy of the commons'". *Environmental Conservation* 12 (3):199-206.

1985 "The common property resource problem and the creation of limited property rights", *Human Ecology*, 13, 187-208.

### Beymer-Farris, B. – Bassett, T.

2011 "The REDD menace: resurgent protectionism in Tanzania's mangrove forests". *Environmental Change*, 10: 1016.

### Braudel, F.

1966 *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. París, Armand Colin, (primera edición, 1949)

### Burgos, A.

2008 *La Mangrove de Can Gio (Vietnam) : Pratiques et savoirs de l'homme dans l'évolution du couvert végétal et de la composition floristique avant, durant et après la guerre*. Master MNHN, París, 83 p.

### Carney, J.

1993 "From Hands to tutors: African expertises in the South Carolina Rice Economy". *Agricultural History*, 67 (3): 1-30.

### Chauveau, J. P. – Jul-Larson, E. – Chaboud, C., (eds.)

2000 *Les pêches piroguères en Afrique de l'Ouest : dynamiques institutionnelles : pouvoirs, mobilités, marchés*. París: Karthala, 391 p.

### Christy, F. T.

1982 *Territorial use rights in marine fisheries: definitions and conditions*. FAO Fisheries Technical Report, n°227, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

### Collet, S.

1985 « Le tiers de l'espadon: un mode féodal d'appropriation de la ressource halieutique. Prémices pour une recherche sur la rente halieutique, Calabre », *Anthropologie Maritime*, 2 : 41-53.

**Cordell, J.**

- 1980 "The lunar-tide fishing cycle in northeastern Brazil " In A. Spoehr (ed), *Maritime adaptations. Essays on contemporary fishing communities*, Stanford, Stanford University: 25-38.

**Cordell, J. C. (ed.)**

- 1989 *A sea of small boats : customary law and territoriality in the world of inshore fishing*. Cambridge, Mass: Inc. Cultural Survival Report.

**Cormier-Salem, M. C.**

- 1992 *Gestion et évolution des espaces aquatiques: la Casamance*. Paris: Orstom Editions.  
1995 Paysans-pêcheurs du terroir et marins-pêcheurs du parcours. Les géographes et l'espace aquatique. *L'Espace géographique*, 1:46-59.

**Cormier-Salem, M. C. (ed.)**

- 1999 *Rivières du Sud. Sociétés et mangroves ouest-africaines*. Paris, IRD, vol. I. 416 p.  
2000 « Appropriation des ressources, enjeu foncier et espace halieutique sur le littoral ouest-africain ». In J.-P. Chauveau, E. Jul-Larsen and C. Chaboud, eds. *Les pêches piroguères en Afrique de l'Ouest: dynamiques institutionnelles: pouvoirs, mobilités, marchés*. Paris, Karthala, 205-229.

**Cormier-Salem, M. C. – Roussel, B.**

- 2000 Patrimoines naturels : la surenchère. *La Recherche* 333, numero especial julio-agosto 2000: 106-110.  
2002 « Patrimoines et savoirs naturalistes locaux » : 125-142, In : J.Y. Martin, ed, *Développement durable ? Doctrines, pratiques, évaluations*. Paris, IRD, 344 p.  
2004 Environmental impact of deforestation. The Retreat of Mangrove versus Mangle Dynamics. En: Babin et al, eds, *Beyond Tropical deforestation. From Tropical deforestation to forest cover dynamics and forest development*. Paris, UNESCO-MAB-CIRAD: 89-96.  
2006 Mangrove: changes and conflicts in claimed ownership, uses and purposes. In C. T. Hoanh, T. P. Tuong, J. M. Gowing and B. Hardy, eds., *Environment and livelihoods in tropical coastal zones: managing agriculture-fishery-aquaculture conflicts*. Wallingford: CABI: 163-176.  
2014 « Représentations sociales de la biodiversité et implications pour la gestion et la conservation ». In: M. Gauthier-Clerc, F. Mesleard et J. Blondel (coord.), *Sciences de la conservation*. Editor: De Boeck, Parte 2: cap. 3: 95-106.

**Cormier-Salem, M. C. – Panfili, J.**

- in press Mangrove reforestation: greening or grabbing coastal zones and deltas? Senegalese case studies. *African Journal of Aquatic Sciences*

**De Jong, W. – Do, D. S. – Trieu, V. H.**

- 2006 "Forest Rehabilitation in Vietnam; Histories, Realities, and Future". CIFOR, Jakarta.

**Durrenberger, E. P. – Palsson, G.**

- 1987 "Ownership at sea: fishing territories and access to sea resources". *American Ethnologist*, 14:508-522.

**Fairhead, J. – Leach, M. – Scoones, I.**

- 2012 "Green Grabbing: A new appropriation of nature?" *Journal of M. Peasant Studies* 39(2):237-261.

**Figuti, L.**

- 1992 *Les sambaquis Cosipa (4200 à 1200 B.P.) : étude de la subsistance chez les peuples préhistoriques de pêcheurs ramasseurs de bivalves de la côte centrale de l'état de Sao Paulo, Brésil*. Paris, MNHN. Tesis de doctorado.

**Goedefroit, S. – Chaboud, C. – Breton, Y.**

- 2002 *La ruée vers l'or rose. Regards croisés sur la pêche crevette traditionnelle à Madagascar*. Paris, Co-edición PNRC/DID/IRD, coll. Latitudes 23. 229 páginas.

**Grove, R. H.**

- 1996 *Green Imperialism. Colonial Expansion, Tropical Island Edens and the Origins of Environmentalism, 1600-1860*. Cambridge University Press, (first pub 1995), Coll. Studies in Environment and History, 540 p.

**Ha, T. T. P. – van Dijk, H. – Visser L.**

- 2014 Impacts of changes in mangrove forest management practices on forest accessibility and live-

lihood: A case study in mangrove-shrimp farming system in Ca Mau Province, Mekong Delta, Vietnam. *Land Use Policy*, 36, 89-101.

**Haraprasad, C.**

1999 *The Mystery of the Sundarbans*. Calcuta, A Mukherjee co pvt Ltd, 236 p.

**Higham, C. F. W.**

1988 *The prehistory of Mainland Southeast Asia: from 10 000 BC to the fall of Angkor*. Londres, Cambridge University Press.

**Hardin, G.**

1968 The tragedy of the commons. *Science*, 162 : 1243-1247.

**Hoffmann, O.**

2002 "L'émergence de la notion de patrimoine dans le cadre de revendications identitaires et territoriales (Pacifique colombien) " *En M.C.Cormier-Salem et al. (ed), Patrimonialiser la nature tropicale. Dynamiques locales, enjeux internationaux*. París, IRD, coll. coll. Coloquios y Seminarios : 191-213.

**Kosoy, N. – Corbera, E.**

2010 "Payment for ecosystem services as commodity fetishism". *Ecological Economics* 69: 1228-1236.

**Leach, M. – Scornes, Y.**

2013 "Carbon forestry in West Africa: The politics of models, measures and verification processes". *Global Environmental Change* 23.5: 957-967.

**Linares de Sapir, O.**

1987 "Deferring to trade in slaves: The Jola of Casamance, Senegal in historical perspective". *History in Africa*, 14 : 113-139.

**Lipset, D.**

1997 *Mangrove man. Dialogics of culture in the Sepik estuary*. Cambridge University press, 339 p.

**Mbaye, A. – Cormier-Salem, M. C.**

2015 « La gouvernance des pêcheries en Casamance : entre les aires protégées des autochtones, le repos biologique des crevettes et la fermeture de la pêche par l'administration ». Comunicación en el taller *Eaux et sociétés face au changement climatique dans le bassin de la Casamance, Ziguinchor (Sénégal)*, ISRA/PATEO-IRD/UASZ/CNR-Ibimet, 15-17.

**McAfee, K.**

1999 "Selling nature to save it? Biodiversity and green developmentalism". *Environment and Planning D: Society and Space* 17:133-154.

**Mc Cay, B. – Acheson, J. M. (eds.)**

1987 *The question of the commons: the culture and ecology of communal resources*. Tucson, Arizona: University of Arizona Press, 440 p.

**Nguyen, V. C.**

2013 Benefit sharing and clam seed production in Xuan Thuy National Park, Viet Nam, ein *Sharing lessons on mangrove restoration*: 199-204.

**Ostrom, E.**

1990 *Governing the Commons: the Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, Cambridge University Press.

**Ostrom, E. – Dietz, T. – Dolsak, N. – Stern, P. C. – Stonich, S. – Weber, E. U. (eds.)**

2002 *The drama of the commons*. National Academy Press, Washington D.C., 435 p.

**Peluso, N. L.**

1993 "Coercing Conservation? The Politics of State Resource Control". *Global Environmental Change* 3(20):199-216.

**Pollnac, A. R.**

1984 "Investigating territorial use rights among fishermen" *en*: K. Ruddle & T. Akimichi, (ed), *Maritime institutions in the Western Pacific*. Senri Ethnological Studies, 17, Osaka, Museo Nacional de Etnología: 285-300.

**Reniel, B. C. – Porfirio, M. A.**

2011 "Transition from common to private coasts: Consequences of privatization of the coastal commons". *Ocean & Coastal Management* 54:66-74.

**Ruddle, K. – Akimichi, T. (eds.)**

1984 *Maritime institutions in the Western Pacific*. Osaka: Museo Nacional de Etnología.

**Ruddle, K. – Hviding, E. – Johannes, R. E.**

1992 "Marine resources management in the context of customary tenure". *Marine Resource Economics* 7:249-273.

**Sheriff, A.**

1987 *Slaves, Spices & Ivory in Zanzibar, Eastern African Studies*. James Currey (Oxford), EAEP (Nairobi), Mkuki naNyota (Dar Es Salaam), Ohio University Press (Atenas), 297p.

**Schlager, E. – Ostrom, E.**

1992 "Property-rights regimes and natural resources: a conceptual analysis". *Land Economics* 68, 249–262.

**Schlosberg, D.**

2007 *Defining Environmental Justice: Theories, Movements and Nature*. Oxford Oxford University Press.

**Sikor T. – Newell, P.**

2014 "Globalizing environmental justice?" *Geoforum* 54 :151-157.

**Sunderlin, W. D. – Larson, A. M. – Duchelle, A. E. – Resosudarmo, I. A. P. – Huynh, T. B. – Awono, A.****Dokken, T.**

2015 "How are REDD+ Proponents Addressing Tenure Problems? Evidence from Brazil, Cameroon, Tanzania, Indonesia y Vietnam". *World Development*(0).

**Tran, T.**

2006 *Les perturbations anthropiques contemporaines dans les mangroves du Sud Viêt-Nam. Entre nature, civilisations et histoire. Approche par modélisation et analyse spatiales*. París, Doctorado de la Universidad Paris IV-Sorbonne ss dir. de JP Amat, 605 p. + anexos.

**Thomas, L. V.**

1959 *Les Diola. Essai d'analyse fonctionnelle sur une population de Basse-Casamance*. Dakar, Mémoires IFAN, 55 (Tesis de doctorado publicada, 2 vol.), 821 p.

**Vileisis, A.**

1997 *Discovering the Unknown Landscape. A History of America's Wetlands*. Covelo (California), Washington DC, Island Press, 433 p.

Cormier Salem Marie-Christine. (2017)

Las apropiación de los manglares : estudio de los cambios producidos de los manglares desde una perspectiva de ecología política

In : Artaud H. (ed.), Surallés A. (ed.) Mar adentro : tenencia marina debates cosmopolíticos

Copenhague : IGWIA, 155-176. ISBN 978-87-927868-7-6